

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5461 *REFORMAS Y PAVIMENTOS MOLINA DOS, S.L.*
PROMOLCA, S.L.

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 3/12 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a las empresas Reformas y Pavimentos Molina Dos, S.L., y Promolca, S.L., por importe total de 3.572,39 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 7 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014181-1